

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 028-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 002-2018, celebrada el 7 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Considerando

- 1) Que se recibe la solicitud para poder utilizar una plaza, en acato a lo estipulado en el artículo 9 de la Directriz N° 98-H, el puesto vacante No. 371697, Clase: Profesional de Servicio Civil 3, Especialidad: Administración Generalista y someter a estudio de reasignación.
- 2) Que en atención a lo dispuesto en la Directriz N° 98-H y en acato a su Artículo 9, se podrán utilizar el 50% de las vacantes del Teatro Nacional de Costa Rica.
- 3) Que debido a la insoslayable necesidad institucional de contar con una persona que asista en el Proceso de Gestión de Recurso Humanos, en los procesos de cálculo de planillas salariales y todos los cálculos conexos para los servidores del Teatro Nacional, como realizar y desarrollar anualmente el Plan Institucional de Capacitación Institucional (PIC), para la institución, así como en otras tareas de este Proceso.

Acuerdo No.028-CD-2018

En atención los Oficios TN-DG-047-2018, suscrito por el señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica y TN-ADM-RH-012-2108 suscrito por la señora Giovanna Espinoza Astúa, Encargada del Proceso de Recursos Humanos-Auxiliar del Teatro Nacional de Costa Rica ambos de fecha 30 de enero del 2018, mediante los cuales se presenta la solicitud para uso del puesto vacante No. 371697, Clase: Profesional de Servicio Civil 3, Especialidad: Administración Generalista y someter a estudio de reasignación.; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-016-2018 acuerda:

- a) Aprobar la solicitud contenida en los oficios TN-ADM-RH-012-2108 y Oficios TN-DG-047-2018 sometiendo a estudio de reasignación el puesto vacante No. 371697, Clase: Profesional de Servicio Civil 3, Especialidad: Administración Generalista, para que se reasigne a la clase profesional de Servicio Civil 2, especialidad Administración de Recursos Humanos y su posterior estudio para realizar lo pertinente del uso y nombramiento de personal analista en el Proceso de Gestión de Recursos Humanos-Auxiliar del Teatro Nacional de Costa Rica.
- b) Se delega en la señora Giovanna Espinoza Astúa, Encargada del Proceso de Recursos Humanos-Auxiliar del Teatro Nacional de Costa Rica, dar el seguimiento debido a la logística de lo que corresponda ante las instancias pertinentes.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica